

# Desdén del MAPAMA por dar información relevante al público

escrito por Hidra | miércoles, 4 de octubre de 2017

En el momento de redacción de estas líneas, el MAPAMA sigue sin explicar directa y abiertamente el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura del 29 y 30 de septiembre (en una situación en la que la [Ley 10/2001](#) indica que «no se podrán efectuar trasvases en ningún caso»), las causas que lo justifican y las extrañas circunstancias que lo rodean. No es por inactividad de su [sala de prensa](#), pues entre el 2 y el 3 de octubre ha publicado más de 20 notas de prensa, con información intrascendente del estilo «[García Tejerina se reúne con el consejero delegado del Grupo DIA](#) », «[Una delegación tailandesa visita el Centro de Seguimiento de Pesca](#) », «[Isabel García Tejerina entrega los “Premios Alimentos de España 2016”](#) », etc. Entre estas notas no falta una relativa a las reuniones para el pacto nacional del agua, con «[La directora general del Agua se reúne con asociaciones empresariales en la ronda de contactos para alcanzar un Pacto Nacional por el Agua](#)». Nota de prensa que es igual de insulsa que todas las anteriores sobre el tema, sin aportar apenas información; sólo propaganda.

Esta actitud de ocultar este Trasvase o cesión de derechos intercuenas contrasta con notas anteriores. Por ejemplo, el año pasado se comenzaba la nota «[García Tejerina anuncia un nuevo paquete de medidas adicionales frente a la sequía](#)» (16/9/2016) con: «*La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha señalado que el Gobierno ha autorizado una cesión de derechos entre regantes que permitirá a los de la cuenca del Segura disponer, de manera inminente, de 10,4 hm<sup>3</sup> adicionales de agua, “una cantidad importante que permitirá culminar el año*

*hidrológico”, que termina a finales de septiembre».* Información que es repetida en otras notas de prensa, como en [«El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha satisfecho el abastecimiento de agua en las cuencas del Júcar y del Segura durante el año hidrológico 2015-16 pese a la sequía»](#) (29/9/2016).

Sin embargo, en varios medios de información hacen referencia a información suministrada por el MAPAMA, por ejemplo: *«Aunque el Ministerio Agricultura y Medio Ambiente se apresuró a negar que el trasvase fuera ilegal o encubierto, porque se trataba de una “cesión de agua entre particulares acorde a la ley” ...»* (de [«El último trasvase del Tajo en plena sequía desata la guerra política»](#), ABC, 3/10/2017); *«El Ejecutivo enmarca esta decisión en un relevo ordinario en el equipo ministerial ... El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente asegura que “se ha cumplido la ley” ...»* (de [«Un trasvase encubierto da la puntilla al Tajo»](#), El Mundo, 2/10/2017); *«Un portavoz del ministerio argumenta que se trataba de una operación privada entre regantes de una y otra cuenca»* (de [«Castilla-La Mancha denuncia un trasvase encubierto en el Tajo pese a su nivel crítico»](#), El País, 3/10/2017); *«De poco sirve que el Ministerio de Agricultura haya reiterado que no se trata en ningún caso de un trasvase sino de una cesión de agua entre particulares, con informe favorable de la Abogacía del Estado ...»* (de [«Una cesión entre regantes de 8 hectómetros del Tajo al Segura reaviva la “guerra del agua”»](#), Información, 4/10/2017). A su vez, la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha y el consejero murciano del ramo se han erigido portavoces del MAPAMA. Es decir, **el MAPAMA filtra información según sus intereses, pero no considera necesario o conveniente hacerlo directamente al público.**

Las fuentes se refieren a un informe de la abogacía, que puede ser útil para enmarcar las responsabilidades en un hipotético, pero casi seguro, procedimiento judicial por estos hechos. Pero su mera existencia no justifica la ausencia de

información pública. Si este informe es la base de la actuación, que lo hagan público o, en su defecto, que muestren razonadamente los argumentos que se dan para justificar este funcionamiento del trasvase Tajo-Segura por debajo del umbral que impide la realización de trasvases.

Además del habitual pisoteo al Tajo y también usual cortejo al SCRATS, este Trasvase levanta dudas razonables sobre su legitimidad. Si la transparencia estuviera entre las preocupaciones del MAPAMA, habría faltado tiempo para dar explicaciones directamente. No obstante, **no extraña que la Directora General del Agua se esconda o que la Ministra prefiera hacerse fotos con el consejero delegado del Grupo DIA o cualquier «interés económico» que pase por ahí. No es más que continuar con su política de desprecio al ciudadano y estar al servicio de los *lobbies*.**